ased

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

INFORME DE RESULTADOS 2024

TAMAZULA

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN....2
II. PRESUPUESTOS....4
II.1. Ingresos....4
II.2. Egresos....6
III. GESTIÓN FINANCIERA....7
III.1. Ingresos....7
III.2. Egresos....11
III.3. Obra Pública....16
III.4. Posición Financiera....28
IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS....31
IV.1 Sistema de Agua de Tamazula, Dgo....32
IV.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula, Dgo....38
V. OBSERVACIONES....43
V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal....43
V.1.1. Descentralizados....43
V.2. Observaciones de Control Interno....43
V.2.1. Financieras....43
V.2.2. Descentralizados....44
VI. CONCLUSIÓN....45
VII. ANEXOS....46
VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos....47
VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos....52

I. PRESENTACIÓN

La Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento y hasta su conclusión, aplicables de conformidad con el artículo 7 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 73 BIS, el día 12 de septiembre de 2024, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Tamazula, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período de Administración correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2025.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado citada, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.34% en los ingresos y un 87.77% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 86.99%. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 179,772,959 los Recursos Ejercidos por $ 179,535,180 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 73,063,670 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2024, con relación a su similar de 2023.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, antes citada, y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Tamazula, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2024 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 102 BIS, de fecha 21 de diciembre de 2023; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 24 de febrero de 2025. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2023 y 2024, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2024:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2024

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	206,000		206,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Derechos	2,015,006		2,015,006
Productos	35,000		35,000
Aprovechamientos	172,000		172,000
Participaciones y Aportaciones	160,477,112	168,007,565	179,912,089
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**162,905,118**		**182,340,095**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 102 BIS y 7 de fechas 21-dic-23 y 25-ene-24, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2024, en relación con la Ley de Ingresos de 2023, presentó un incremento nominal del 11.77%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2023	2024	Variación
Impuestos	206,000	206,000	0.00%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Derechos	1,840,006	2,015,006	9.51%
Productos	20,000	35,000	75.00%
Aprovechamientos	112,000	172,000	53.57%
Participaciones y Aportaciones	160,955,845	179,912,089	11.78%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0.00%
Total	**163,133,851**	**182,340,095**	**11.77%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Periódicos Oficiales números 102 BIS y 7 21-dic-23 y 25-ene- 24, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2024 fue de 4.21% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2024 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2023, en un 7.56%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2023 y 2024, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2023	2024	Variación
Servicios Personales	42,043,800	44,598,217	6.08%
Materiales y Suministros	5,653,918	5,385,749	-4.74%
Servicios Generales	19,009,204	16,544,451	-12.97%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,071,423	17,954,052	5.17%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	99,328	644,485	548.85%
Inversión Pública	81,881,321	98,621,469	20.44%
Deuda Pública	0	0	0.00%
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	2,625,143	1,408,328	-46.35%
Total	**163,133,851**	**182,340,095**	**11.77%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2024 considerando la Inflación del 4.21%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 7.56%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2024 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2023, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

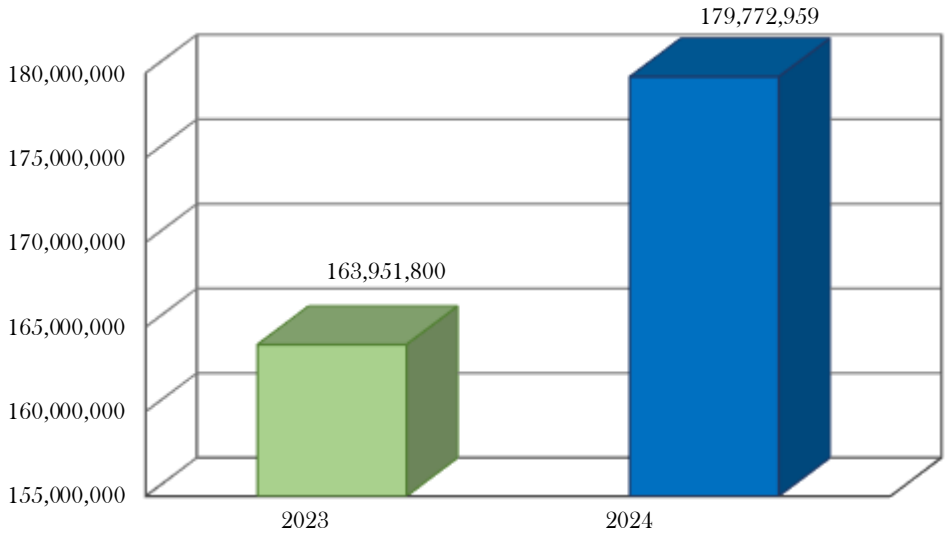
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2023 y 2024

Concepto	2023	2024	Variación
Impuestos	133,874	219,412	63.89%
Derechos	1,613,433	1,033,497	-35.94%
Productos	48,392	72,321	49.45%
Aprovechamientos	318,771	226,314	-29.00%
Participaciones y Aportaciones	161,837,330	178,221,415	10.12%
Total	**163,951,800**	**179,772,959**	**9.65%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 9.65% respecto al ejercicio presupuestal 2023; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de 4.21%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2023, de 5.44%.

En el crecimiento nominal de 2024 de 9.65% se destacan los Participaciones y Aportaciones en un 10.12% que significa $ 16,384,085, los Impuestos en un 63.89% que significa $ 85,538 y los Productos en un 49.45% que significa $ 23,929.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	206,000	219,412	13,412
Derechos	2,015,006	1,033,497	-981,509
Productos	35,000	72,321	37,321
Aprovechamientos	172,000	226,314	54,314
Total	**2,428,006**	**1,551,544**	**-876,462**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

$$1,551,544 - 0 / 2,428,006 - 1,000,001 = 1.087$$

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 8.7% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 21.2% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,551,544 / 179,772,959 = 0.009

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 0.9%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

219,412 / 1,551,544 = 0.141

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 14.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.7%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

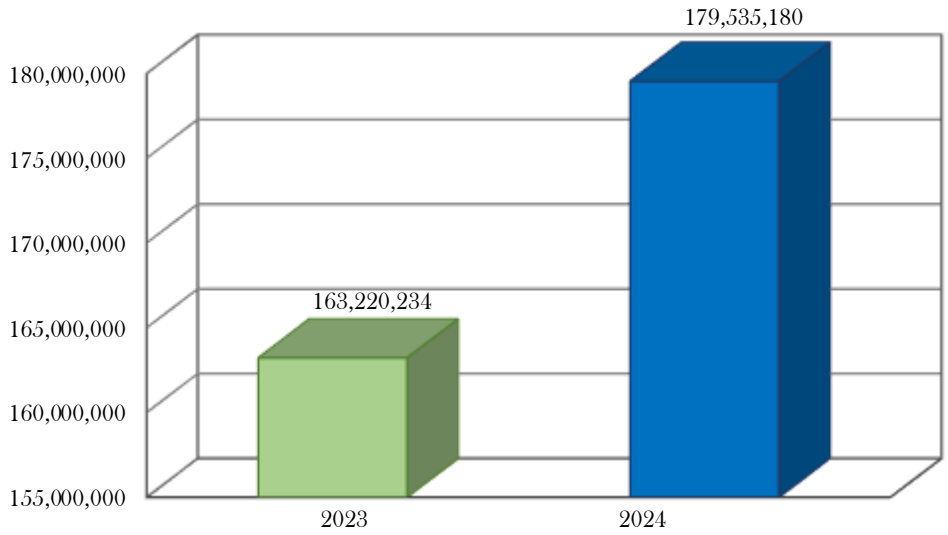
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2023, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2023 y 2024

Concepto	2023	2024	Variación
Servicios Personales	41,758,467	42,805,317	2.51%
Materiales y Suministros	4,904,416	4,771,068	-2.72%
Servicios Generales	17,614,814	15,935,100	-9.54%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,961,888	17,146,536	1.09%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	99,328	644,485	548.85%
Inversión Pública	81,881,321	98,232,674	19.97%
Total	**163,220,234**	**179,535,180**	**10.00%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2023, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 10.00%, que significa $ 16,314,946; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 19.97% que significa $ 16,351,353, Servicios Personales en un 2.51% que significa $ 1,046,850 y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 548.85% que significa $ 545,157. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 9.54% que significa $ 1,679,714 y Materiales y Suministros en un 2.72% que significa $ 133,348.

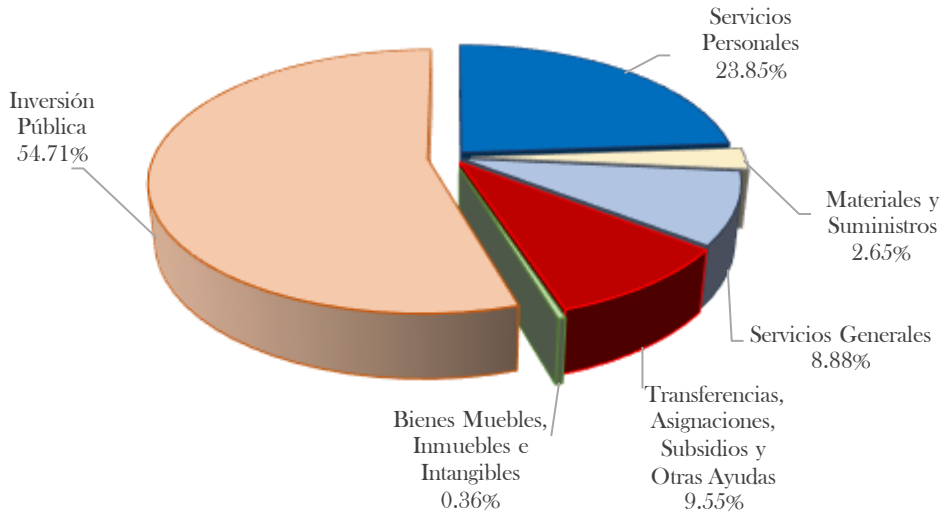
Desglosando el gasto efectuado en 2024 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2024

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	42,805,317	23.85%
Materiales y Suministros	4,771,068	2.65%
Servicios Generales	15,935,100	8.88%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,146,536	9.55%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	644,485	0.35%
Inversión Pública	98,232,674	54.72%
Total	**179,535,180**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2024



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Materiales y Suministros + Servicios Generales

1,551,544 / 42,805,317 + 4,771,068 + 15,935,100 = 0.024

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 2.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 18.5%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

179,772,959 / 179,535,180 = 1.001

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.1% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

54,130,956 + 112,574,730 / 179,535,180 = 0.929

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 92.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.9%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

644,485 + 98,232,674 / 179,772,959 = 0.550

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 55.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 33.3%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 98,621,469, ejerciendo durante 2024 $ 98,232,674, en 68 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/24	Gasto Devengado al 31/12/24	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termi-nadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	11,916,056	11,527,261	94.22	96.74	6	5		1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024	86,705,413	86,705,413	92.80	100.00	62	57	5	
Total	98,621,469	98,232,674	92.97	99.61	68	62	5	1

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2024

El Municipio, alcanzó un 92.97% de avance físico al 31 de diciembre de 2024, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 68 obras aprobadas, informa la conclusión de 62, en proceso 5 y 1 no iniciada; las obras en proceso y no iniciada informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

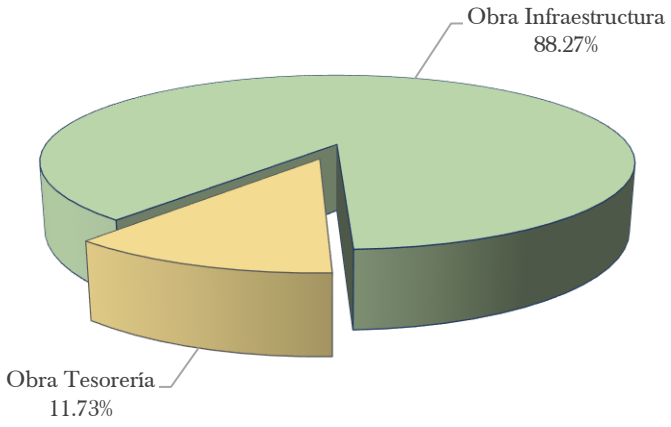
Cuadro No. 9
Obras en Proceso y No Iniciada

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciada
Urbanización	1	1
Vivienda	4	
Total	**5**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2024

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 11.73% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 88.27%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 98,232,674

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe de subejercicio en obra por $ 10,748,457 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2024.

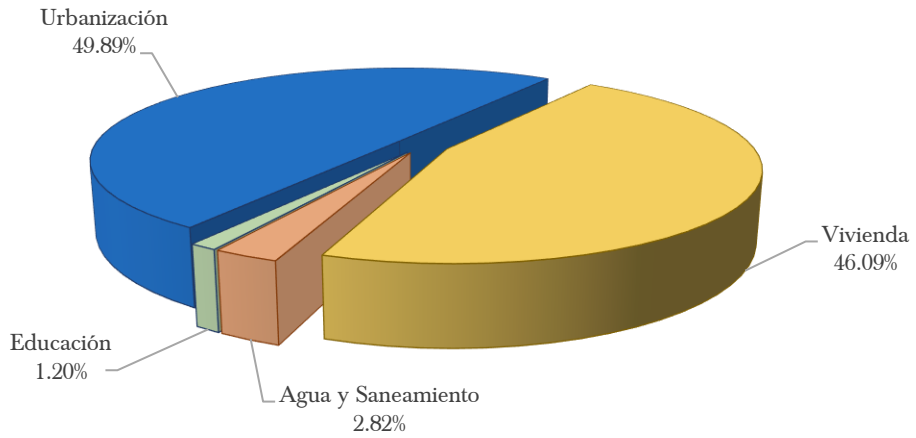
Cuadro No. 10
Subejercicios del FAISM 2024

Concepto	FAISM 2024	Total
Ingresos Totales	88,539,315	88,539,315
Egresos Totales	77,790,858	77,790,858
Total	**10,748,457**	**10,748,457**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2024

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 98,232,674

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	45,275,697	45,275,697
Edificación No Habitacional	1,715,352	1,715,352
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	2,772,714	2,772,714
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	30,462,119	30,073,324
Construcción de Vías de Comunicación	18,395,587	18,395,587
Total	**98,621,469**	**98,232,674**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2024

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

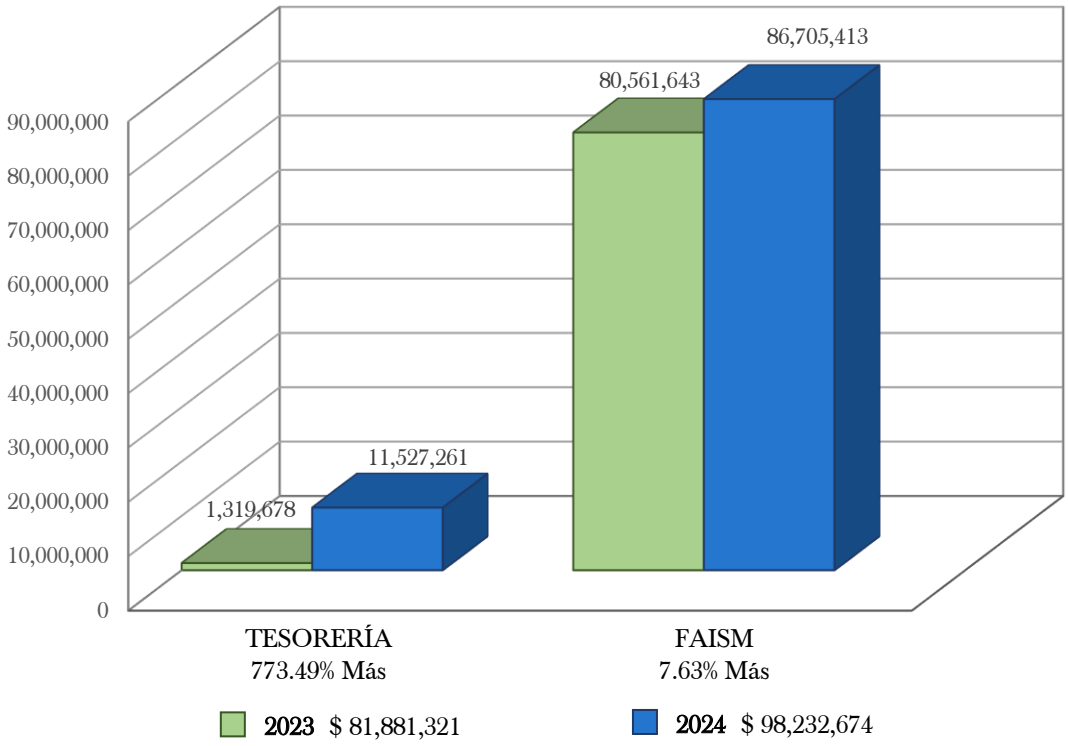
98,232,674 / 98,621,469 = 0.996

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 99.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 98.1%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2024 en comparación con el ejercicio 2023, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2023

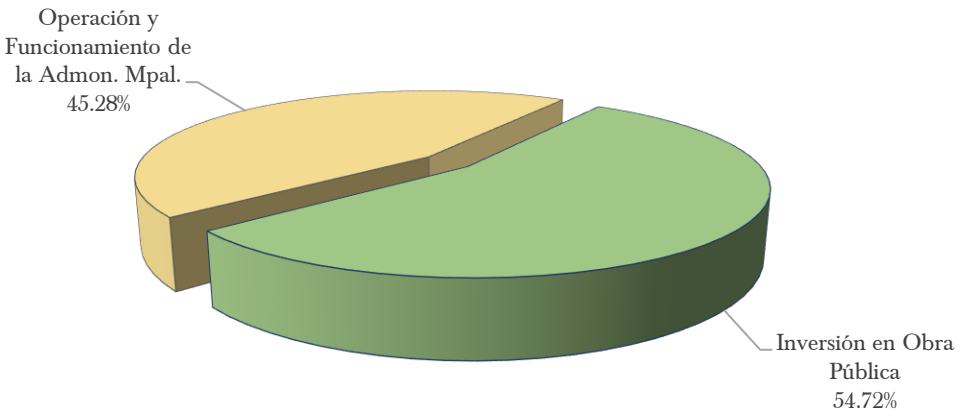


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2024, presenta un aumento de $ 16,351,353, que representa el 19.97% en comparación con el ejercicio 2023.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 179,535,180, destinó a Obra Pública y Acciones $ 98,232,674.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 179,535,180

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

98,232,674 / 179,535,180 = 0.547

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 54.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2024

Del total ejercido en obra pública por $ 98,232,674, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental y técnicamente $ 85,453,355, que representan el 86.99% del total aplicado en obra.

De las 62 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental y técnicamente 43 obras, lo que representa un 69.35%; 40 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 y 3 obras de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE); de cuya fiscalización documental se determinó que las 43 obras seleccionadas cuentan con su expediente unitario, conteniendo la documentación comprobatoria y justificativa suficiente para acreditar las erogaciones realizadas.

Al respecto se considera necesario precisar que, esta Auditoría Superior del Estado, con motivo del conflicto suscitado en el vecino Estado de Sinaloa y que prevalecen **condiciones de inseguridad** provocadas por los continuos enfrentamientos entre los diversos grupos del crimen organizado de esa región; y con la finalidad de salvaguardar la integridad física del personal de la Auditoría Superior del Estado y de los servidores públicos municipales que, por la índole de sus funciones, se tiene una relación directa, se tomó la determinación de obviar la revisión física de las obras públicas realizadas en el ejercicio 2024; sin embargo se solicitó información adicional como reportes fotográficos exhaustivos del inicio, proceso y la terminación de los trabajos, videos y actas de entrega recepción con los beneficiarios para constatar la ejecución y terminación de las obras.

Esta circunstancia, considerada como fortuita o de fuerza mayor, lógicamente impidió dar seguimiento a las acciones de revisión y fiscalización física a las Obras y Acciones previamente programadas, por lo que los plazos y términos previstos **se prorrogarán y adecuarán** de acuerdo a las circunstancias que se deriven de esta contingencia. Es decir, conscientes de la grave situación de inseguridad que impera en esa región, en especial en el Municipio de Tamazula, nos imposibilita la inspección en el campo de dichas obras y por consecuente se realizará hasta en tanto se considere superado este conflicto, cuyos resultados se incorporarán en su oportunidad a los procedimientos correspondientes y con ello, estar en posibilidad de determinar con certeza la operatividad de las mismas o el estatus en que se encuentran y, en su caso, determinar lo procedente en términos de las disposiciones legales aplicables.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2024

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024				**76,843,573**
1	Agua y Saneamiento	Construcción de Red de Sistema de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario y Guarniciones	El Dos de Abril	1,638,886
2	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Zona Guadalupe de Urrea (35.00 Km.)	San José de Chiqueritos	516,432
3	Urbanización	Rehabilitación del Camino Los Remedios - La Piedra Bola y Ramales (51.20 Km.)	Los Remedios	593,920
4	Urbanización	Rehabilitación del Camino Los Remedios - La Higuera y Quenibas - El Carrizo de la Petaca y Ramales (32.60 Km.)	Quenibas	378,160
5	Urbanización	Rehabilitación del Camino Santa Gertrudis - El Chontenco y Ramales (31.90 Km.)	El Chonteco	488,453
6	Urbanización	Rehabilitación del Camino La Mesa del Rodeo - El Dos de Abril (33.00 Km.)	La Mesa del Rodeo	477,734
7	Urbanización	Rehabilitación del Camino La Bajada - El Palmarejo - La Joya y Ramales (48.72 Km.)	Coluta	730,176
8	Urbanización	Rehabilitación del Camino Guasimillas - El Potrero y Ramales (29.5 Km.)	Guasimillas	435,278
9	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Ramales Sahuatenipa - La Vinatería (35.75 Km.)	Sahuatenipa	588,874
10	Urbanización	Rehabilitación del Camino El Rincón del Guayabo - El Guamuchilito y Ramales (37.00 Km.) y Limites del Estado y Ramales (20.10 Km.)	Guamuchilito	826,625
11	Urbanización	Rehabilitación del Camino Entronque Sahuatenipa - Chacala y Ramales (24.90 Km.)	Chacala	360,472
12	Urbanización	Rehabilitación del Camino Chacala - El Bajío y Ramales (67.00 Km.)	El Bajío	746,112

13	Urbanización	Rehabilitación del Camino La Sauceda - Piedra Cerrada y Ramales (25.90 Km.)	La Sauceda	374,949
14	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Ramales La Mesa del Rodeo - El Dos de Abril (30.00 Km.) - El Potrero (9.30 Km.) y El Igualamo - El Pitorreal (3.40 Km.)	El Dos de Abril	618,159
15	Urbanización	Rehabilitación del Camino Aguacaliente - San Jerónimo (28.30 Km.) y El Pie de la Cuesta - El Tigre (6.90 Km.)	Los Otates	527,549
16	Urbanización	Rehabilitación del Camino Los Medios - San Jerónimo y Ramales (40.50 Km.)	San Jerónimo	606,982
17	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Zona Santa Ana (34.60 Km.)	Santa Ana	417,414
18	Urbanización	Rehabilitación del Camino Amaculí - Coacoyole y Ramales (48.40 Km.)	Amaculí	583,898
19	Urbanización	Rehabilitación del Camino El Dos de Abril – Amaculí - Jomulco y Ramales (64.90 Km.)	Amaculí	782,954
20	Urbanización	Rehabilitación del Camino Los Vasitos - San Juan - San Jorge y Ramales (46.70 Km.)	Los Vasitos	699,902
21	Urbanización	Rehabilitación del Camino El Portezuelo - San Jorge - El Guayabito y Ramales (55.70 Km.)	La Junta	834,787
22	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Zona Centro Tamazula - Huizolixta y Ramales (24.50 Km.), Jala - El Potrero de Jala (4.30 Km.) y Las Higueras - El Pie de la Cuesta (7.00 Km.)	Huizolixta	524,914
23	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Ramales El Carrizal - El Gachupín (22.20 Km.)	El Carrizal	325,505
24	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	El Durazno	5,206,071
25	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	La Presa	3,602,731
26	Urbanización	Construcción de Guarniciones de Concreto	El Aguaje	1,316,802

27	Urbanización	Rehabilitación del Camino Los Laureles - San Darío - La Ciénega (16.70 Km.) y Bastantitas - El Aguaje de Copalquin y Ramales (21.10 Km.)	San Darío	578,794
28	Urbanización	Construcción de Techumbre en Cancha Pública	Tamazula	3,982,308
29	Urbanización	Construcción de Plaza Cívica	El Durazno	4,508,337
30	Vivienda	Construcción de Línea y Red de Distribución Eléctrica Rosa Morada - El Bajío (3ra. Etapa)	El Bajío	5,960,737
31	Vivienda	Construcción de Línea y Red de Distribución Eléctrica (2da. Etapa)	El Carrizo de la Petaca	1,625,879
32	Vivienda	Construcción de Línea y Red de Distribución de Energía Eléctrica Entronque Higuera Hueca a La Ciénega de Cananea (2da. Etapa)	Las Haciendas	4,636,876
33	Vivienda	Construcción de Línea y Red de Distribución Eléctrica	La Sierrita	6,766,481
34	Vivienda	Construcción de Línea y Red de Distribución de Energía Eléctrica Entronque Quenibas a La Ciénega de los Beltranes	La Ciénega de Los Beltranes	7,608,849
35	Vivienda	Construcción de Línea y Red de Distribución Eléctrica de El Puerto de la Tableta a Vallecillos	Vallecillos	2,487,398
36	Vivienda	Construcción Línea y Red de Distribución de Energía Eléctrica en La Piedra Gorda	El Pitorreal	4,455,997
37	Vivienda	Ampliación de Red de Distribución de Energía Eléctrica La Mesa de San Juan Entronque El Trompillal	Mesa de San Juan	794,762
38	Vivienda	Construcción de Línea y Red de Distribución de Energía Eléctrica	Marroquín	2,853,797
39	Vivienda	Construcción de Techo Firme a Base de Losa Aligerada de 20 Cm. de Espesor en Zona Centro del Municipio	Varias Localidades	2,281,360
40	Vivienda	Techo Firme a Base de Lámina Galvanizada Cal. 26 en Zona Chacala y Amaculí	Varias Localidades	4,098,259

Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE)				**8,609,782**
41	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	El Aguaje	3,234,810
42	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	El Dos de Abril	4,061,756
43	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	Acatitán	1,313,216
			Total	**85,453,355**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2024

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2024 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	14,210,249	Cuentas por pagar a Corto Plazo	15,953,361
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,310,885	Otros Pasivos a Corto Plazo	603,957
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,306,603		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**21,827,737**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**16,557,318**
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**50,178,547**		
Terrenos	23,928,910		
Edificios no Habitacionales	7,368,754		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	18,880,883		
		TOTAL DE PASIVOS	**16,557,318**
Bienes Muebles	**17,574,580**		
Mobiliario y Equipo de Administración	2,037,314		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	145,071		
Vehículos y Equipo de Transporte	9,278,941	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Equipo de Defensa y Seguridad	116,682	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	**30,479**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,992,512	Donaciones de Capital	30,479
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,060		
Activos Intangibles	**40,124**	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**73,033,191**
Software	17,400	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	769,905
Otros Activos Intangibles	22,724	Resultado de Ejercicios Anteriores	72,263,286
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**67,793,251**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**73,063,670**
TOTAL DE ACTIVOS	**89,620,988**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**89,620,988**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

21,827,737 / 16,557,318 = 1.318

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.463 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

16,557,318 / 89,620,988 - 18,880,883 = 0.234

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 23.4% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 43.4%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

16,557,318 / 16,557,318 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 100.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 77.9%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

0 / 16,557,318 = 0.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 0.000% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

179,772,959 - 179,535,180 = 237,779

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua de Tamazula, Dgo; el cual fue constituido mediante Acuerdo de Creación, publicado en Periódico Oficial número 12 de fecha 9 de Febrero de 2014 y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula, Dgo., constituido a través del Decreto de número 80, publicado en el Periódico Oficial número 5 de fecha 16 de Enero de 1986.

Los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Auditoría Superior del Estado efectúa la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI´s), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por los Organismos Públicos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, Dgo.

Asimismo, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

IV.1 Sistema de Agua de Tamazula, Dgo.

(SIAT)

IV.1.1 Ingresos

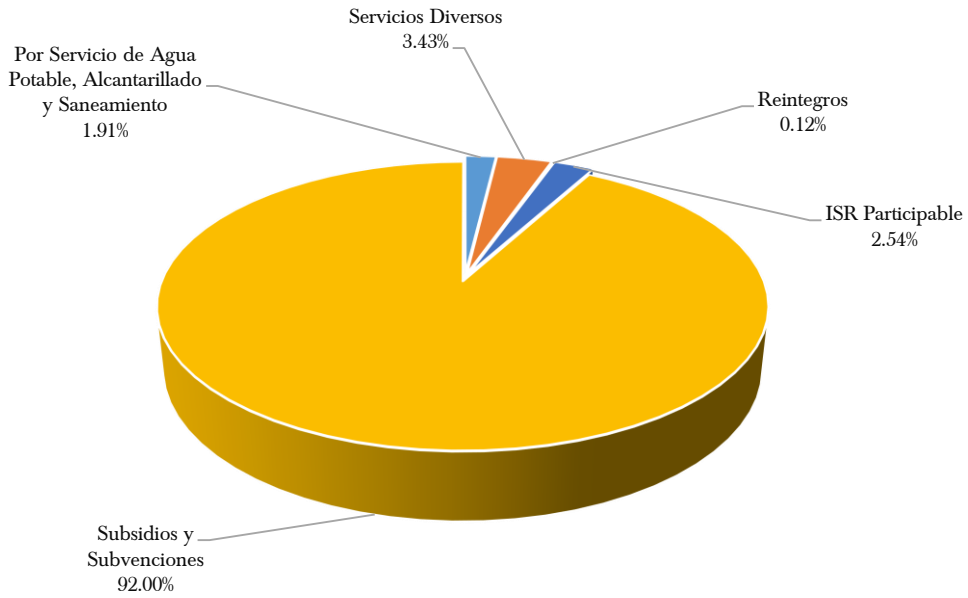
El SIAT obtuvo en el ejercicio presupuestal 2024 Ingresos por $ 2,411,069, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos por Prestación de Servicios		
Por Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	45,968	1.91%
Servicios Diversos	82,802	3.43%
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Reintegros	2,909	0.12%
ISR Participable	61,185	2.54%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	2,218,205	92.00%
Total	**2,411,069**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAT del ejercicio 2024.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2024 y los Ingresos obtenidos por el SIAT, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 15
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
1,000,001	128,770	-871,231	-87.12%

FUENTE: Información Preliminar del SIAT del ejercicio 2024.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2024 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

2,218,205 / 2,411,069 = 0.920

Este Indicador nos muestra que el SIAT para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, en un 92.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.4%

IV.1.2 Egresos

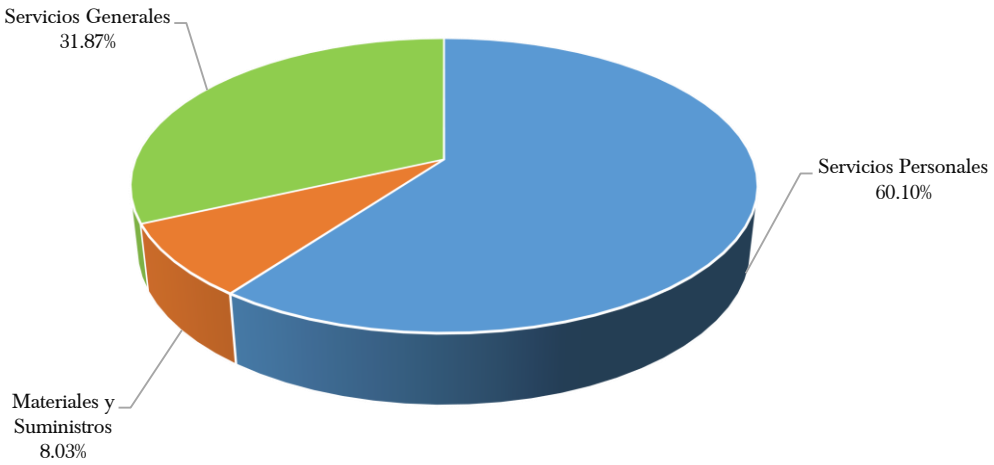
El SIAT ejerció recursos durante 2024 por $ 2,272,924, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 16
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,365,995	60.10%
Materiales y Suministros	182,522	8.03%
Servicios Generales	724,407	31.87%
Total	**2,272,924**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAT del ejercicio 2024.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIAT aplicó el 60.10% en el pago de Servicios Personales, el 8.03% en Materiales y Suministros, el 31.87% en Servicios Generales.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2023 y el ejercicio 2024, se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 17
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Derechos				
Por Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	49,281	45,968	-3,313	-6.72%
Servicios Diversos	0	82,802	82,802	100.00%
Accesorios de Derechos				
Recargos	90	0	-90	-100.00%
Otros Ingresos y Beneficios Varios				
Reintegros	89,398	2,909	-86,489	-96.75%
ISR Participable	0	61,185	61,185	100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	2,535,726	2,218,205	-317,521	-12.52%
Total	**2,674,495**	**2,411,069**	**-263,426**	**-9.85%**

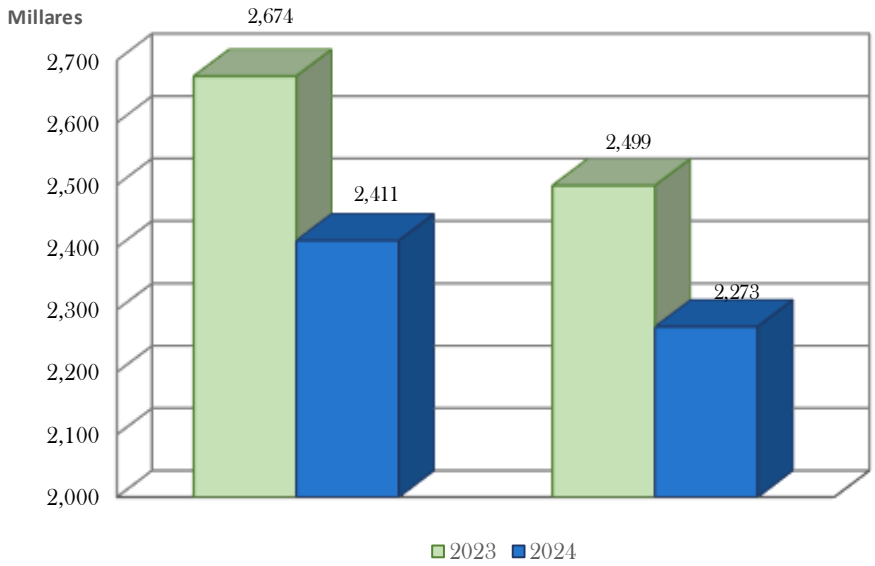
FUENTE: Información Preliminar del SIAT de los ejercicios 2023 y 2024.

Cuadro No. 18
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,316,076	1,365,995	49,919	3.79%
Materiales y Suministros	160,871	182,522	21,651	13.46%
Servicios Generales	993,830	724,407	-269,423	-27.11%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,405	0	-28,405	-100.00%
Total	**2,499,182**	**2,272,924**	**-226,258**	**-9.05%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAT de los ejercicios 2023 y 2024.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2024 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2023 en un 9.85% y los Egresos en un 9.05%; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de 4.21% concluimos que en términos reales los ingresos del SIAT disminuyeron en un 14.06% y los egresos en un 13.26%.

IV.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula, Dgo.

(DIF)

IV.2.1 Ingresos

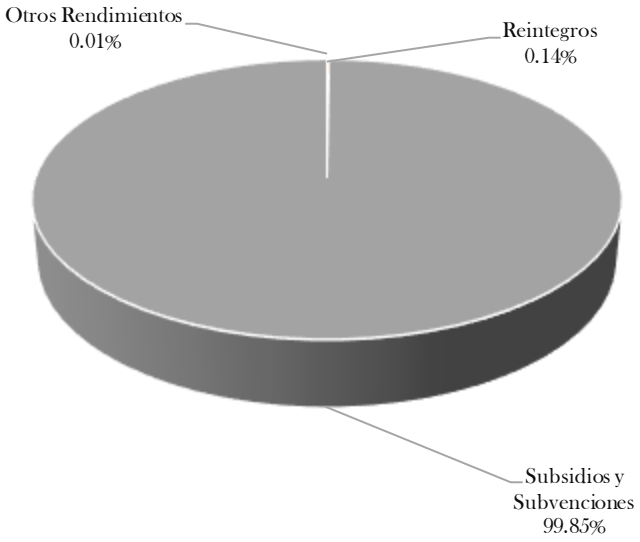
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2024 Ingresos por $ 10,321,554, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 19
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Productos		
Otros Rendimientos	1,020	0.01%
Aprovechamientos		
Reintegros	14,183	0.14%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	10,306,351	99.85%
Total	**10,321,554**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2024.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2024 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

10,306,351 / 10,321,554 = 0.998

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 99.8% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.4%.

IV.2.2 Egresos

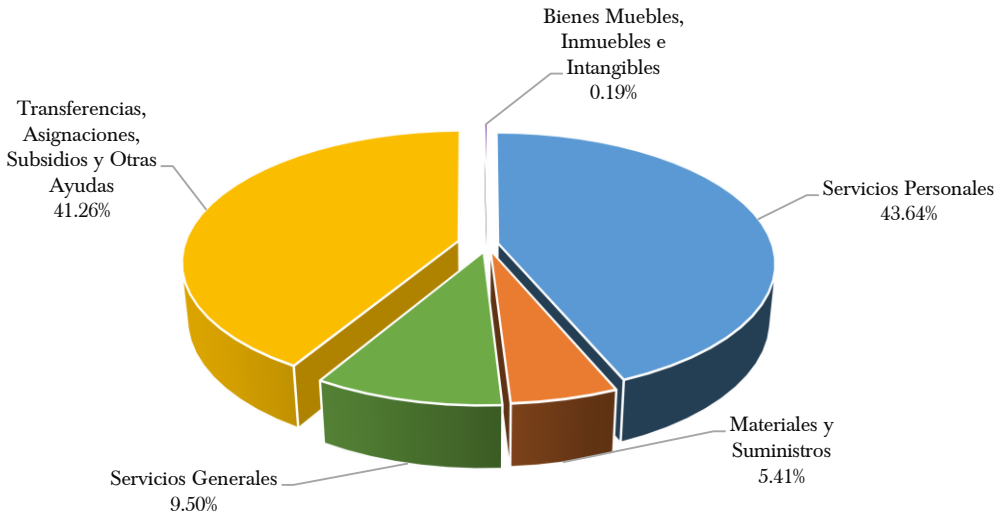
El DIF ejerció recursos durante 2024 por $ 10,039,119, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 20
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	4,380,920	43.64%
Materiales y Suministros	542,931	5.41%
Servicios Generales	953,764	9.50%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,142,325	41.26%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,179	0.19%
Total	**10,039,119**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2024.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 43.64% en el pago de Servicios Personales, el 5.41% en Materiales y Suministros, el 9.50% en Servicios Generales, el 41.26% en Transferencias, Subsidios y Otras ayudas y el 0.19% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2023 y el ejercicio 2024 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 21
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Productos				
Otros Rendimientos	0	1,020	1,020	100.00%
Aprovechamientos				
Otros Aprovechamientos	1,892	0	-1,892	-100.00%
Reintegros	0	14,183	14,183	100.00%
Otros Ingresos y Beneficios Varios				
Devolución de ISR	25,362	0	-25,362	-100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	9,952,416	10,306,351	353,935	3.56%
Total	**9,979,670**	**10,321,554**	**341,884**	**3.43%**

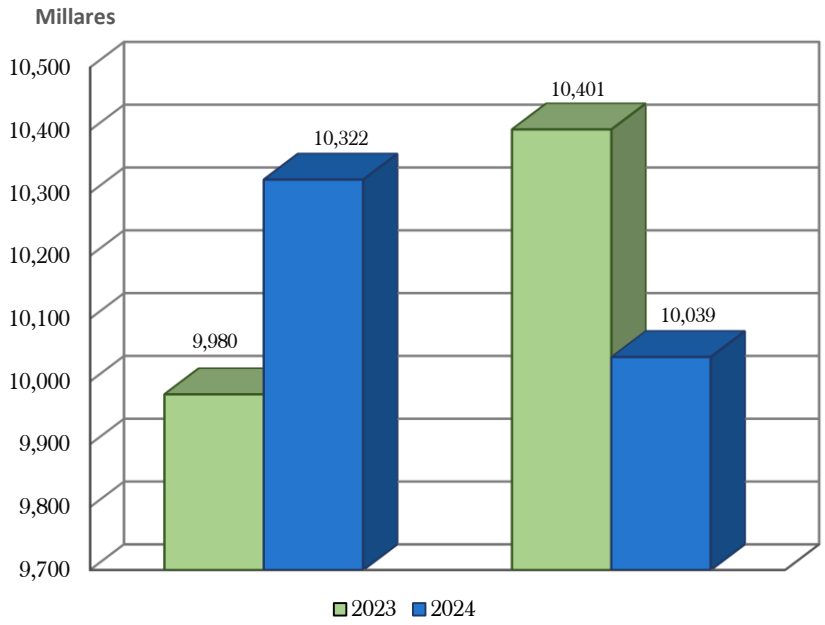
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2023 y 2024.

Cuadro No. 22
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	4,380,709	4,380,920	211	0.01%
Materiales y Suministros	530,905	542,931	12,026	2.27%
Servicios Generales	1,422,118	953,764	-468,354	-32.93%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,053,257	4,142,325	89,068	2.20%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,468	19,179	4,711	32.56%
Total	**10,401,457**	**10,039,119**	**-362,338**	**-3.48%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2023 y 2024.

Gráfica No. 13
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2024 en términos relativos aumentaron en comparación al 2023 en un 3.43% y los Egresos disminuyeron en un 3.48%; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de un 4.21% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 0.78% y los egresos en un 7.69%.

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2024, esta Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Auditoría.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal

V.1.1. Descentralizados por $ 37,505

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula, Dgo. por $ 37,505

1. Falta de documentación justificativa por $ 37,505

V.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; consistentes en:

V.2.1. Financieras

1. Deficiencias en el control interno

V.2.2. Descentralizados

Sistema de Agua de Tamazula, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación, con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento y hasta su conclusión, aplicables de conformidad con el artículo 7 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 73 BIS, el día 12 de septiembre de 2024, en opinión de esta Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024 en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **V. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con la ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2025

VII. ANEXOS

VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**206,000**	**219,412**	**-13,412**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**0**	**0**	**0**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	0	0	0
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**170,000**	**205,023**	**-35,023**
PREDIAL	**170,000**	**205,023**	**-35,023**
Impuesto del Ejercicio	105,000	160,949	-55,949
Impuesto de Ejercicios Anteriores	65,000	44,074	20,926
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**20,000**	**0**	**20,000**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	20,000	0	20,000
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**16,000**	**14,389**	**1,611**
Recargos	16,000	14,389	1,611
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
Las de Captación de Agua	0	0	0
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	0	0	0

Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Las de Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**2,015,006**	**1,033,497**	**981,509**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**0**	**0**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**2,010,005**	**1,009,803**	**1,000,202**
Por Servicio de Rastro	1	0	1
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	1	0	1
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	1	65,112	-65,111
Sobre Fraccionamientos	1	0	1
Por Cooperación para Obras Públicas	**1**	**0**	**1**
En Efectivo	1	0	1
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**1,000,000**	**0**	**1,000,000**
Del Ejercicio	900,000	0	900,000
Ejercicios Anteriores	100,000	0	100,000

Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**360,000**	**370,269**	**-10,269**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**360,000**	**370,269**	**-10,269**
Expedición de Licencias	0	49,942	-49,942
Refrendos	360,000	320,327	39,673
Movimientos de Patentes	0	0	0
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	650,000	574,422	75,578
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**5,001**	**23,694**	**-18,693**
Recargos	**5,001**	**23,694**	**-18,693**
Agua	1	0	1
Refrendos	5,000	23,694	-18,694
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**35,000**	**72,321**	**-37,321**
PRODUCTOS	**35,000**	**72,321**	**-37,321**
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**35,000**	**72,321**	**-37,321**
Rendimientos Financieros	35,000	72,321	-37,321
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0

Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**172,000**	**226,314**	**-54,314**
APROVECHAMIENTOS	**172,000**	**226,314**	**-54,314**
Multas Municipales	12,000	10,860	1,140
Reintegros	0	18,954	-18,954
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	160,000	196,500	-36,500
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**179,912,089**	**178,221,415**	**1,690,674**
PARTICIPACIONES	**55,432,835**	**54,130,956**	**1,301,879**
Fondo General de Participaciones	33,741,567	33,577,194	164,373
Fondo de Fiscalización	1,747,316	1,960,153	-212,837
Fondo de Fomento Municipal	15,051,270	14,295,832	755,438
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	0	0
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	868,545	797,284	71,261
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	1,400,561	882,748	517,813
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	469,820	586,019	-116,199
Fondo Estatal	9,666	4,836	4,830
Fondo de Compensación ISAN	73,226	73,226	0
Recaudación de ISR por salarios	1,988,862	1,855,461	133,401
Recaudación de ISR por enajenación	58,086	51,262	6,824
Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	23,916	46,941	-23,025

Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**112,574,730**	**112,574,730**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**112,574,730**	**112,574,730**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	24,079,829	24,079,829	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	88,494,901	88,494,901	0
CONVENIOS	**11,904,524**	**11,515,729**	**388,795**
Convenios	11,904,524	11,515,729	388,795
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**182,340,095**	**179,772,959**	**2,567,136**

VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**44,598,217**	**42,805,317**	**1,792,900**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**36,018,651**	**35,912,963**	**105,688**
Sueldos base al personal permanente	31,352,452	31,246,764	105,688
Dietas	4,666,199	4,666,199	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**788,314**	**506,843**	**281,471**
Honorarios asimilables a salarios	788,314	506,843	281,471
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**6,172,095**	**5,610,713**	**561,382**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	4,201,218	4,073,460	127,758
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	1,970,877	1,537,253	433,624
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**50,129**	**50,129**	**0**
Aportaciones de seguridad social	50,129	50,129	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**956,328**	**724,669**	**231,659**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	500,000	336,000	164,000
Indemnizaciones	425,328	357,669	67,659
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	31,000	31,000	0
PREVISIONES	**612,700**	**0**	**612,700**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	612,700	0	612,700
MATERIALES Y SUMINISTROS	**5,385,749**	**4,771,068**	**614,681**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**528,525**	**467,258**	**61,267**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	210,000	151,138	58,862

Materiales y útiles de impresión y reproducción	38,161	35,755	2,406
Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	0	0	0
Material impreso e información digital	0	0	0
Material de limpieza	280,364	280,365	-1
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**160,000**	**133,050**	**26,950**
Productos alimenticios para personas	160,000	133,050	26,950
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**143,962**	**57,229**	**86,733**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	0	0	0
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	106,572	19,839	86,733
Artículos metálicos para la construcción	0	0	0
Materiales complementarios	37,390	37,390	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	0	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**97,794**	**29,346**	**68,448**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	91,334	22,886	68,448
Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	6,460	6,460	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**4,207,138**	**3,904,483**	**302,655**
Combustibles, lubricantes y aditivos	4,207,138	3,904,483	302,655
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**207,270**	**138,642**	**68,628**
Vestuario y uniformes	73,524	73,524	0
Prendas de seguridad y protección personal	27,879	4,155	23,724
Artículos deportivos	105,867	60,963	44,904
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**41,060**	**41,060**	**0**
Herramientas menores	32,343	32,343	0
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,328	4,328	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,984	3,984	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	405	405	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**16,544,451**	**15,935,100**	**609,351**
SERVICIOS BÁSICOS	**3,743,111**	**3,720,936**	**22,175**
Energía Eléctrica	3,708,789	3,689,191	19,598
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	0	0	0
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	0	0	0
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	34,322	31,745	2,577
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**1,624,132**	**1,599,132**	**25,000**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	279,637	254,637	25,000
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	1,300,995	1,300,995	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	43,500	43,500	0
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**1,008,710**	**1,007,886**	**824**

Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0	0	0
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	19,703	18,879	824
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	989,007	989,007	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**160,486**	**159,604**	**882**
Servicios financieros y bancarios	48,906	48,024	882
Seguro de bienes patrimoniales	77,640	77,640	0
Fletes y maniobras	33,940	33,940	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**3,166,091**	**2,878,887**	**287,204**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,460,777	1,358,462	102,315
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000	14,500	5,500
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	47,968	43,268	4,700
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,016,698	952,585	64,113
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	620,648	510,072	110,576
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**55,680**	**55,680**	**0**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	55,680	55,680	0
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0

Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**899,737**	**877,317**	**22,420**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	0	0	0
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	899,737	877,317	22,420
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**5,465,890**	**5,321,531**	**144,359**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	5,465,890	5,321,531	144,359
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**420,614**	**314,127**	**106,487**
Servicios funerarios y de cementerios	50,471	30,471	20,000
Impuestos y derechos	38,258	38,258	0
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	331,885	245,398	86,487
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**17,954,052**	**17,146,536**	**807,516**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**17,954,052**	**17,146,536**	**807,516**
Ayudas sociales a personas	4,611,121	4,026,810	584,311
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	642,002	452,502	189,500
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	12,700,929	12,667,224	33,705
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**644,485**	**644,485**	**0**

BIENES MUEBLES	**644,485**	**644,485**	**0**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**50,880**	**50,880**	**0**
Muebles de oficina y estantería	0	0	0
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	50,880	50,880	0
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**7,337**	**7,337**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	7,337	7,337	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**535,400**	**535,400**	**0**
Vehículos y equipo terrestre	535,400	535,400	0
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**50,868**	**50,868**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	9,300	9,300	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	29,348	29,348	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5,980	5,980	0
Herramientas y máquinas-herramienta	6,240	6,240	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**98,621,469**	**98,232,674**	**388,795**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**98,621,469**	**98,232,674**	**388,795**
Edificación habitacional	45,275,697	45,275,697	0
Edificación no habitacional	1,715,352	1,715,352	0

Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,772,714	2,772,714	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	30,462,119	30,073,324	388,795
Construcción de vías de comunicación	18,395,587	18,395,587	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**0**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	1,408,328	0	1,408,328
TOTAL DE EGRESOS	**182,340,095**	**179,535,180**	**2,804,915**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo.”



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027